

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0214

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**CEVASCOP CIA.LTDA.**" otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja el 25 de Marzo de 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 397-DJ-03 del 8 de Abril de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**CEVASCOP CIA.LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Octavo del cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **08 ABR. 2003**


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



RAZON: Siento por tal que he dado cumplimiento al contenido del Artículo Segundo de la Resolución Número 03-C-DIC-0214 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha 8 de Abril del 2003.

EL NOTARIO,

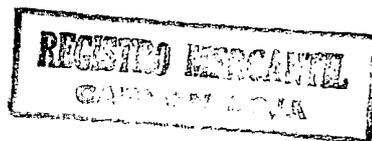


Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
NOTARIO SVO. DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 129,
y anotada en el repertorio con el No. 882, juntamente con la-
Escritura Pública de Constitución de la Compañía " CEVASCOP
CIA.LTDA.", celebrada en la Notaria Octava del Cantón Loja, -
de fecha 25 de marzo del 2003.

Loja, 25 de abril del 2003.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA